



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Boletín No. 145

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 24 de junio de 2020

Las Diputadas y los Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevaron a cabo el día de hoy la Décima Octava Sesión del Primer Periodo, Correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, en la cual plantearon las siguientes Iniciativas:

1.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para modificar el contenido del Artículo 158-S de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de adicionar los principios de legalidad, equidad proporcionalidad y progresividad.

2.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el párrafo quinto del artículo 7º de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en materia de no discriminación por identidad o expresión de género.

3.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el inciso 2 de la fracción I, del artículo 114, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como, la fracción II del artículo 12, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, para el efecto de reducir la edad mínima para ocupar el cargo de Fiscal General en Coahuila

4.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar un artículo 171 Bis a la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad de establecer el deber del estado de proteger la actividad económica y, a la vez, garantizar con medidas extraordinarias su preservación ante crisis y factores que causen daños y perjuicios a la misma.

5.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción VI y adicionar las fracciones VIII, IX, X y XI al Artículo 188 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, a fin de proteger la vida de las mujeres coahuilenses y contemplar nuevas circunstancias punibles dentro del delito de feminicidio.

6.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Ley Estatal de Salud, con el objetivo de plasmar en la norma, los términos pandemia y endemia, para dar certeza jurídica a toda acción que busque preservar la salud de las y los coahuilenses, en caso de declararse contingencia sanitaria por parte de las autoridades en la materia.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



7.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el Artículo 254 (Incumplimiento injustificado de obligaciones alimenticias), del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, en relación a la obligación de contribuir a la alimentación y cuidado de los hijos por parte de los padres y no solamente de las madres.

8.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para expedir una Ley de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza.

9.- Iniciativa con proyecto de Decreto para que se expida una Ley de Control, Adopción y Bienestar de los Animales de Compañía para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

10.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone adicionar un numeral 5 a la fracción IX, del artículo 10, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de que se brinde atención prioritaria a los adultos mayores que cuenten con alguna discapacidad, en materia del derecho de acceso a servicios.

11.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar dos párrafos -el octavo y el noveno- del artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso, con el objetivo de establecer que las Comisiones dispondrán de sesenta días naturales para dictaminar las proposiciones de punto de acuerdo que al ser presentadas al Pleno éste haya desechado darles el trámite de urgente u obvia resolución, o no se hubiere solicitado. Transcurrido este plazo sin haber dictamen, en cualquiera de las sesiones posteriores al mismo, el o los autores de las proposiciones podrán presentarlas y el Pleno entrará directamente a su discusión y aprobación, en su caso.

12.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Familia, y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, para regular el domicilio del depósito judicial de menores de edad y de quienes requieran asistencia y representación.

13.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar el inciso c) a la fracción I del artículo 5º, así como los artículos 28 bis y 28 bis 1, a la Ley Para el Impulso Emprendedor del Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de impulsar los apoyos y financiamientos dirigidos a las micro, pequeñas y medianas empresas del Estado.

14.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado, con objeto de homologar la



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



denominación de las Secretarías de Estado, conforme a la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila.

15.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar una fracción XVIII al artículo 86 del Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio del Estado de Coahuila; y, una fracción XVII al artículo 294 del Código Municipal para el Estado, con el propósito de incorporar la concesión de licencia por cuidados materno-paterno, para el cuidado y atención de hijos enfermos.

16.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar las fracciones I y III del artículo 309, de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado, con objeto de modificar los requisitos para ser titular del Registro Público de Transporte.

17.- Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se propone reformar la fracción IX del Artículo 285 del Código Penal de Coahuila de Zaragoza, con objeto de que se sancione a quien adquiera, oculte o comercialice, productos obtenidos de robo a centros educativos

18.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes del Estado, con objeto de armonizar las condiciones para el logro de los objetivos de la ejecución de las medidas impuestas al adolescente, establecidas en la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

19.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar la fracción III del Artículo 2 de la Ley del Sistema Estatal para la Garantía de los Derechos Humanos de Niños y Niñas del Estado, con objeto de fortalecer los principios rectores para garantizar la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

20.- Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se propone adicionar el inciso j) a la fracción I del artículo 6 y reformar la fracción V del artículo 12 de la Ley de Prevención, Asistencia y Atención de la Violencia Familiar del Estado, con objeto de incluir al Instituto Coahuilense de las Personas Adultos Mayores, en la toma de decisiones y en la elaboración de las políticas públicas para la atención y prevención de la violencia familiar.

Las Diputadas y los Diputados aprobaron los, siguientes Dictámenes:

1.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I, del Artículo 73, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue:



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- I. Llevar la correspondencia con los Poderes de la Federación y con los de los Estados, así como para recibir iniciativas de Ley o de Decreto, y turnarlas para su estudio y dictamen a las comisiones que correspondan.

Se dispuso la publicación de esta reforma Constitucional, así como su envío a los Ayuntamientos del Estado, para que resuelvan sobre su aprobación, según lo dispuesto en los Artículos 196 y 197 de la Constitución Local.

2.- Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a la propuesta de iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar la fracción XXVII y recorrer la subsiguiente del Artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, respecto a las atribuciones de la PROFECO en caso de pandemia, endemia, epizootia, peste o cualquier otra enfermedad análoga que afecte a gran parte de la población, la procuraduría revisará de oficio y de manera periódica los precios y la disponibilidad de los medicamentos, utensilios, productos o insumos, o cualquier otro haber necesarios para enfrentar la crisis sanitaria, así como todos aquellos productos que pertenezcan a la canasta básica, con el objeto de evitar el acaparamiento y los sobrepuestos injustificados, sancionando además a quienes realicen estas prácticas en los términos que determinen las normas aplicables.

Se instruyó a la Oficialía Mayor del Congreso para que la presente propuesta de Iniciativa sea remitida a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para los trámites correspondientes.

3.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción II, recorriéndose las ulteriores al artículo 42, y se reforma la fracción I del artículo 43, de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto para adicionar un tercer párrafo al Artículo 453(**Peculado**), del Código Penal de Coahuila de Zaragoza para quedar como sigue:

Cuando los recursos materia del peculado estuvieran destinados a fines de salud pública, programas de apoyo o inclusión social, se aplicará hasta un tercio más de las penas señaladas en los párrafos anteriores.

4.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al Artículo 279 de la Ley para la Familia de Coahuila de Zaragoza, para quedar como sigue: En cualquiera de los casos



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



señalados en el párrafo anterior, la pensión alimenticia que se aplique de manera retroactiva deberá fijarse en una cantidad líquida.

5.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos a la Ley de Protección Civil para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

6.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de San Buenaventura a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble identificado como fracción del lote número 11 de la manzana 15, con una superficie de 3 mil 256.20 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Valle del Campestre” de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Asociación Civil denominada “Club de Leones de San Buenaventura A.C.”, con objeto de llevar a cabo la construcción de un Plantel Educativo de Nivel Preescolar.

7.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Torreón, a desincorporar del dominio público municipal una fracción de área vial de la Calzada Xochimilco, con una superficie de 77.07 metros cuadrados, ubicado en la colonia “Carolinas” de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de un particular, con objeto de llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

8.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, para celebrar un contrato de comodato con vigencia hasta el año 2030, de un bien inmueble conocido como Centro Comunitario con una superficie de 520.16 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Ampliación Morelos”, de Saltillo, a favor del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado “Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza.”, con objeto de llevar a cabo la instalación de un módulo de Servicios Amigables contemplado en el programa de Salud Sexual y Reproductiva de los Adolescentes.

9.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Saltillo a desincorporar del dominio público municipal, un inmueble con una superficie de 4 mil 184.88 metros cuadrados, ubicado en el fraccionamiento “Fundadores V Sector”, de Saltillo, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de nivel primaria.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



10.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se valida un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento del Municipio de Torreón, para enajenar a título oneroso a favor de un particular, un inmueble con una superficie de 161.70 metros cuadrados, ubicado en el Fraccionamiento “Lucio Cabañas”, con objeto de que se destine a uso de casa habitación y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

11.- Dictamen de la Comisión de Finanzas con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado a enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 22 mil 327.7 metros cuadrados, de la Manzana 27 del Fraccionamiento “Nuevo Centro Metropolitano”, en Saltillo, a favor del Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS.

12.- Dictamen de la Comisión de Igualdad y no Discriminación con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Coahuila de Zaragoza, con objeto de confirmar la adopción de las medidas necesarias para promover la igualdad de derechos de las mujeres y de los hombres a través de políticas integrales de protección de los derechos humanos de las mujeres; a Iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís de manera conjunta con las Diputadas Blanca Eppen Canales, Diana Patricia González Soto y Zulmma Verence Guerrero Cázares, integrantes de la Comisión de Igualdad y No Discriminación.

13.- Dictamen de la Comisión de Igualdad y no Discriminación, con relación a una Iniciativa de Decreto para modificar el contenido de la fracción X del artículo 8 y; así como el contenido de la fracción IV del artículo 9 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado, planteada por el C. Erick Rodrigo Valdez Rangel.

14.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del Artículo 107, primer párrafo del Artículo 111 y se adicionan los Artículos 113 BIS 4 y 133 BIS 5, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

15.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el contenido de los párrafos primero y tercero del Artículo 208 del Código Municipal para Estado de Coahuila de Zaragoza.

16.- Dictamen de la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhorta atentamente a los 38 Ayuntamientos de la Entidad a que, a través de sus respectivos organismos operadores implementen las estrategias necesarias para prevenir eventuales problemas de escases y



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



desabasto de agua potable, ante el inicio de la temporada de calor y sobre todo por la actual pandemia por coronavirus, que amenaza con prolongarse, resultando necesario contar de manera permanente con agua, elemento indispensable dentro de las medidas para prevenir dicho virus.

También se exhorta a Aguas de Saltillo (Agsal) evite en la medida de lo posible suspender el suministro de agua potable, durante este periodo de cuarentena a causa del coronavirus.

17.- Dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 225, segundo párrafo y el Artículo 229, fracción II del Código Penal de Coahuila de Zaragoza.

18.- Dictamen de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se propone reformar los artículos 17, tercer párrafo, 22 primero y segundo párrafos, 60 primer párrafo, 94 Apartado B en sus fracciones I, VIII y XVIII, 111 segundo párrafo, 112 fracciones IV y VII y 118, y derogar los artículos 4, segundo párrafo, y 108, de la Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza, anexándose voto particular presentado por el Diputado Juan Antonio García Villa.

En esta Décima Octava Sesión, las Diputadas y los Diputados aprobaron los siguientes Acuerdos

- Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, para hacer un atento exhorto al Instituto Estatal del Deporte con objeto de que una vez que las actividades deportivas sean reactivadas en nuestro Estado, coordine las acciones necesarias para establecer un programa que permita la creación de escuelas deportivas en los 38 Ayuntamientos del Estado, que favorezcan el fortalecimiento de la cultura y oferta del deporte en cada localidad del Estado, en base a los objetivos establecidos en el Programa Especial de Deporte y Activación Física 2017-2023.

- Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, mediante el cual estima pertinente enviar un atento exhorto a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Salud del Estado con objeto de que, una vez que los centros escolares retomen las clases presenciales, coordinen acciones en la medida de sus posibilidades, para ampliar el personal de psicólogos que atienden los centros escolares, con la finalidad de prevenir y atender problemas de salud mental en las instituciones educativas de educación básica de todo el Estado.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



- Acuerdo de la Comisión de Educación, Cultura, Familias y Actividades Cívicas, con objeto de enviar un atento exhorto a la Secretaría de Educación Pública Federal a efecto de que se continúen realizando las acciones necesarias, para reforzar la educación en línea y sean actualizados los programas y materiales digitales ante el inicio del próximo ciclo escolar 2020-2021, con la finalidad de garantizar la educación en cada uno de los niveles escolares durante la pandemia.

Diputadas y Diputados presentaron Proposiciones con Punto de Acuerdo, de las cuales se aprobaron las siguientes:

1.- Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Lic. Manuel Bartlett Díaz, reconsidere la cancelación anticipada de los contratos de compra de carbón a proveedores mineros de la región carbonífera de nuestro estado, a fin de evitar el despido masivo de trabajadores y una desestabilización económica en Coahuila.

2.- Proposición con Punto de Acuerdo para, exhortar al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, al Secretario de Hacienda, Arturo Herrera Gutiérrez, para que agilicen los trámites correspondientes, para la liberación y distribución a estados y municipios del fondo de Estabilización la cantidad de 60 mil millones de pesos, ya anunciado, Coahuila le corresponderían poco más de 1,400 millones de pesos y de estos, 280 millones corresponderían a los municipios, ya que dichos recursos son necesarios para implementar las acciones para atender la pandemia en el momento más álgido de la contingencia; de igual forma, se envía un atento exhorto al Lic. Blas José Flores Ávila, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado para hacer suya esta petición, y sumar esfuerzos por un objetivo común

3.- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Presidente de la República, al Secretario de Hacienda y Crédito Público, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Director del Instituto de Salud para el Bienestar y al Secretario de Salud Federal, para que, en uso de sus facultades, dispongan de un plan que garantice mejores condiciones laborales y económicas, así como bienestar para las familias del personal de salud público o privado que valientemente ha enfrentado la emergencia sanitaria del covid-19 en el país.

4.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente al Ejecutivo Federal Lic. Andrés Manuel López Obrador a promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos a través del fortalecimiento y la conservación del Consejo Nacional para



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



Prevenir la Discriminación (CONAPRED), así como a no realizar ninguna acción que tienda a desaparecerlo o disminuir su presupuesto, funciones y/u operatividad.

5- Proposición con Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 5 Subcomités Técnicos Regionales COVID-19, para que en la medida de sus posibilidades y en coordinación con la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y las Cámaras de Comercio, evalúen la posibilidad de ir abriendo más establecimientos comerciales, actividades y eventos, para acelerar la reactivación de la economía de Coahuila.

6.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar al Fiscal General de Estado que, a la brevedad, inicie de oficio las investigaciones necesarias para determinar la responsabilidad del ex gobernador Jorge Torres en la probable comisión de delitos de índole financiero en perjuicio de la administración pública, de acuerdo a su confesión en Estados Unidos.

7.- Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a fin de que informe sobre las estrategias de comercialización del carbón de pequeños productores de Coahuila.

8.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de exhortar a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, a implementar acciones inmediatas que garanticen el derecho constitucional a la salud de los pacientes con cáncer, asegurando el acceso ininterrumpido a los tratamientos y medicamentos oncológicos necesarios.

9.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de que se envíe una atenta solicitud a la Fiscalía General del Estado para que continúe con las investigaciones sobre la filtración y venta de fotografías íntimas de jovencitas de la región centro del estado, ya que aún permanecen páginas en redes sociales que las publican y/o comercializan.

10.- Proposición con Punto de Acuerdo con objeto de hacer un respetuoso exhorto a los 38 Municipios del Estado de Coahuila, para que, en sus Cabildos puedan hacer un merecido reconocimiento a los trabajadores de las áreas de limpieza, mantenimiento, y recolección de basura en nuestro Estado, porque aún en medio de esta pandemia del Covid-19, gracias a su importante y noble labor han mantenido limpias nuestras ciudades, haciéndoles patente la manifestación de gratitud pública por parte de la sociedad Coahuilense, porque a la par de los Médicos, Enfermeras, y otros servicios de emergencias, no obstante los riesgos para su salud y de sus familias, hacen una labor valiente y dedicada en beneficio de todos nosotros, de ahí, que éste sea el momento oportuno para hacerles patente el respaldo y el apoyo tanto del Gobierno y de la sociedad en su conjunto, a su



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2020, Año del Centenario Luctuoso de Venustiano Carranza, el Varón de Cuatro Ciénegas”



indiscutible vocación de servicio dado que su labor ha resultado clave para la protección sanitaria de todos los ciudadanos.

11.- Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Turismo, a que convoque a sesión conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 49 de la Ley de Turismo del Estado de Coahuila de Zaragoza, con la finalidad que la misma coadyuve con la Secretaría de Salud estatal, y a los sub comités técnicos de salud, para que evalúen y autoricen la apertura gradual de parques, centros ecológicos y turísticos, liberar el acceso a las piscinas y/o albercas en hoteles y centros de alquiler, y que estos, cuenten con protocolos y lleven a cabo las medidas de prevención ante la pandemia que afecta al sector económico y turístico de la entidad.

Diputadas y Diputados hicieron los siguientes pronunciamientos:

- Con motivo de la conmemoración el 26 de junio, del “Día Internacional en Apoyo de las Víctimas de la Tortura”, proclamado por la ONU.
- Para fomentar a que el aparato gubernamental proteja la vida desde la concepción hasta la muerte natural, tomando como base la esencia del derecho, la filosofía y la genética.
- En relación con la nueva Política de Confiabilidad, Seguridad, Continuidad y Calidad en el Sistema Eléctrico Nacional, establecida por la Secretaría de Energía.
- Con relación al “Día Mundial del Árbol”, el 28 de junio.